

El Sacramento del Matrimonio

Políticas y Directrices



1000 Douglas Street
Sioux City, Iowa 51105
712-255-1637
Fax: 712-255-4194
www.sccathedral.org

Índice	Página
Introducción y teología del matrimonio	3
Preparación para el matrimonio en la Catedral	7
Fechas y horarios	8
Documentos necesarios	9
El rito del matrimonio	10
Misalitos	11
Coordinadores de bodas	15
Decoraciones	16
Lecturas de las Escrituras	17
Comportamiento en la Iglesia	18
Música	19
Fotografía y video	20
Procesión litúrgica	21
Honorarios	23
Términos y Acuerdo	24

Su boda en la Catedral de la Epifanía

Nos regocijamos con ustedes ahora que se preparan para entrar en el Santo Matrimonio. Mientras se preparan para esta maravillosa vocación de amor, hay algunas cosas que deben tener en cuenta:

Se están preparando para un compromiso de por vida. Por eso, la Iglesia les pide que se preparen para este gran compromiso asistiendo a un proceso de preparación que abordará la teología del matrimonio; habilidades de comunicación; etc. La preparación de su matrimonio y el día de la boda son un tiempo sagrado de oración. Les mantendremos en nuestras oraciones.

El día de su boda requerirá mucha preparación, y estamos aquí para ayudar, ya que tenemos experiencia práctica y estamos encantados de compartirla con ustedes. Recuerde mantener importantes las cosas importantes. Por encima de todo, es importante el amor de Dios por ustedes. Dios realmente sabe lo que realmente nos hace felices, es decir, vivir a Sus caminos. Sólo pensamos que sabemos. ¡Todo lo demás saldrá bien!

Debido a que este es un tiempo sagrado, recuerden orar. Asistir a Misa todos los domingos y todos los demás días de precepto; asistan al Sacramento de la Reconciliación con regularidad; lean las escrituras y oren. No hay sustituto para la oración. Esto les sostendrá mientras se preparan para el día de su boda y todos los días de su vida matrimonial.

ORACIÓN POR LAS PAREJAS COMPROMETIDAS

Padre Celestial, en tu gran amor, has establecido
el matrimonio como bendición y gracia para tu pueblo.

Bendice y ayuda a los que se preparan para entrar en Santo Matrimonio.
Incrementa su amor por Ti, nuestro Dios, con cada otros y con su familia y amigos.

Que se regocijen en ese amor.

Dales tu sabiduría y paciencia durante las buenas tiempos y malos,
en la enfermedad y en la salud.

Dales tranquilidad en tiempos de duda.

Y dales tu alegría como el tiempo de su boda se acerca y a lo largo de su matrimonio.

Que la intercesión orante de la Santísima Virgen María, la invitada nupcial en Caná,
y todos los demás santos del cielo sean de ellos todos los días de su vida.

Te lo pedimos en el nombre de Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

Teología del Matrimonio

La Iglesia tiene una rica teología sobre el sacramento del matrimonio. Proviene de Dios mismo, quien entró en una relación de pacto duradera con su pueblo. Puede leer la teología del matrimonio en el Catecismo de la Iglesia Católica, # 1601-1666. Aquí, en partes, hay puntos breves.

La alianza matrimonial, por la cual un hombre y una mujer establecen entre sí una sociedad de toda la vida, está ordenada por su naturaleza al bien de los esposos, y de la procreación y educación de la prole; Este pacto entre bautizados ha sido elevado por Cristo el Señor a la dignidad de un sacramento.

Por tanto, el matrimonio no es una relación privada entre dos cónyuges, sino una relación personal vivida en sociedad. Como realidad social, el matrimonio también es una realidad de la Iglesia. La Iglesia cree que esta "íntima comunidad de vida y amor que constituye el estado matrimonial ha sido establecida por el Creador y dotada por Él con sus propias leyes propias ... Dios mismo es el autor del matrimonio. La vocación del matrimonio está escrita en la naturaleza misma del hombre y la mujer, tal como vinieron de la mano del Creador. Dios, que creó a los seres humanos por amor, también nos llama al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano.

El amor conyugal se convierte en imagen del amor absoluto e infalible con el que Dios ama a la humanidad. Por lo tanto, el matrimonio se basa en el amor incondicional de Dios al hombre y la mujer. La naturaleza y finalidad de todo matrimonio se define como: "La alianza matrimonial, por la cual un hombre y una mujer establecen entre sí una sociedad de toda la vida, está por su naturaleza ordenada al bien de los cónyuges y a la procreación y educación de descendencia." Este bien del cónyuge se entiende que cada cónyuge se entrega sacrificialmente al bienestar total del uno al otro y a la pareja matrimonial.

Dos propiedades esenciales de todo matrimonio son la unidad (fidelidad monógama) y la indisolubilidad (hacer un compromiso incondicional y permanente, hasta la muerte de su cónyuge). Estas propiedades están enraizadas en la Sagrada Escritura y fluyen de la naturaleza misma del matrimonio creado por Dios (cf. Gn. 2;24, Mt. 19;3-9, Mc. 10;2-12, Lc. 16;18, 1Cor. 7;2-6,10-11,39-40, Ef. 5;32, Rom. 7;2-3).

Las partes de un pacto matrimonial son un hombre y una mujer bautizados, libres para contraer matrimonio, que expresan libremente su consentimiento; ser libre significa:

- no estar bajo restricción (fuerza, culpa, presión, percibida o real)

- no obstaculizado por ninguna ley natural o eclesiástica.

La Iglesia considera que el intercambio de consentimiento es el elemento indispensable que "hace el matrimonio". Sin consentimiento no hay matrimonio.

El novio y la novia dan libremente su consentimiento para entrar en este pacto de amor incondicional y sacrificado. El sacerdote o diácono que oficia la ceremonia es el testigo oficial de este matrimonio recién formado; recibe el consentimiento de la pareja en nombre de la Iglesia; y da la bendición de la Iglesia. La presencia del ministro de la Iglesia (y también de los testigos) expresa visiblemente que el matrimonio es una realidad eclesial.

Esta es la razón por la cual la Iglesia normalmente requiere que los fieles contraigan matrimonio de acuerdo con la forma eclesiástica (Iglesia). Hay varias razones para esto, pero algunas son:

- El matrimonio sacramental es un acto litúrgico. Por tanto, conviene que se celebre en la liturgia pública de la Iglesia;
- El matrimonio introduce a uno en el orden eclesial y crea derechos y deberes en la Iglesia entre los cónyuges y hacia los hijos;
- Dado que el matrimonio es un estado de vida en la Iglesia, es necesario tener certeza (de ahí la obligación) de tener testigos;
- El carácter público del consentimiento protege el "Sí, quiero" una vez otorgado y ayuda a los cónyuges a permanecer fieles a él.

El consentimiento por el cual los cónyuges se dan y reciben mutuamente está sellado por Dios mismo. De su alianza surge "una institución, confirmada por la ley divina, ... incluso a los ojos de la sociedad". La alianza entre los esposos está integrada en la alianza de Dios con el hombre: "El auténtico amor conyugal se incorpora al amor divino".

Así, el vínculo matrimonial ha sido establecido por Dios mismo de tal manera que un matrimonio celebrado y consumado entre personas bautizadas nunca puede disolverse.

Al igual que con los demás sacramentos de la Iglesia, hay gracias particulares previstas en el sacramento del matrimonio. La gracia propia del sacramento del matrimonio está destinada a perfeccionar el amor de la pareja y fortalecer su unidad indisoluble. Con esta gracia "se ayudan mutuamente a alcanzar la santidad en su vida matrimonial y en la acogida y educación de sus hijos". Cristo es la fuente de esta gracia. Así como Dios encontró a su pueblo en una alianza de amor y fidelidad, así nuestro Salvador, el Esposo de la Iglesia, encuentra ahora a los esposos cristianos a través del sacramento del Matrimonio. Cristo habita con ellos, les da

la fuerza para asumir su cruces y así seguirlo, levantarse de nuevo después de haber caído, perdonarse unos a otros, llevar las cargas de los demás, "estar sujetos unos a otros por reverencia a Cristo" y amarnos unos a otros con ternura, fecundidad y sobrenatural.

Preparación Matrimonial

La Iglesia se toma el matrimonio en serio e invita a las parejas a prepararse adecuadamente para la dignidad del matrimonio. Así como uno debe prepararse para cualquier profesión asistiendo a la universidad o algún tipo de escuela técnica, así también la Iglesia pide la preparación matrimonial para ayudar a las parejas a vivir el matrimonio como una unión indisoluble, fiel y amorosa abierta a los niños. El Papa San Juan Pablo II escribió: "Por tanto, la Iglesia debe promover mejores y más intensos programas de preparación matrimonial, para eliminar en la medida de lo posible las dificultades en las que se encuentran muchos matrimonios, y más aún para favorecer positivamente el establecimiento y maduración de matrimonios exitosos ". Así, la Catedral de la Epifanía se compromete a fomentar matrimonios amorosos y saludables al inicio y a partir de entonces.

La preparación matrimonial en la Parroquia de la Catedral comienza con una reunión con nuestro Coordinador Sacramental. Él revisará los requisitos diocesanos para la preparación matrimonial y coordinarán los detalles del inventario de FOCCUS con la pareja.

Preparación Matrimonial Diocesana: Los detalles sobre los requisitos de preparación matrimonial diocesana están disponibles en su sitio web, www.scdiocese.org/marriage-preparation.

FOCCUS: (Facilitating Open Couples Communication, Understanding, and Study): FOCCUS es una herramienta de inventario para ayudar a la iglesia y las parejas comprometidas a identificar áreas en la relación de la pareja que pueden necesitar mayor desarrollo, comprensión y resolución. Cada individuo completa la herramienta por separado y sin la ayuda o aportación de su pareja. La herramienta completa se califica y los resultados son compartidos sólo con la pareja por el clérigo que los está preparando.

Fechas y horarios de bodas en la Catedral

Todas las bodas se celebran en las iglesias de la Catedral de la Epifanía, San José y San Bonifacio.

Horario de bodas

Sábados:

Las bodas de los sábados se celebran a las 2:00 p.m. Debido al horario de la parroquia, no se permiten otros horarios.

Entre semana:

Se permiten fechas especiales de bodas entre semana solo si el horario de la parroquia lo permite.

Domingos:

No hay bodas en domingo.

La Diócesis de Sioux City requiere que la pareja se comunique con la parroquia con al menos 6 meses de anticipación. Las fechas/horarios de la boda se asignan por orden de llegada. La reserva de una fecha de boda no es garantía de que se casará. Los problemas que puedan surgir en la preparación del matrimonio pueden resultar en el aplazamiento o cancelación de su boda.

Ensayos

El ensayo debe ser una ocasión de alegría y oración para los novios y su séquito de bodas. Dado que tiene lugar en los espacios sagrados de la Catedral, se hará hincapié en la oración y el culto. Como tal, las parejas, su séquito de bodas y los invitados deben venir con reverencia y modesta vestimenta y estar preparados para participar plenamente, llegar a tiempo y con la menor cantidad de distracciones posible.

Horario de ensayos:

Los ensayos son generalmente la víspera de la boda a las 6:30 pm. Los ensayos son realizados por el clérigo que celebrará la boda y no duran más de 1 hora.

Los horarios de los ensayos se establecen con el sacerdote mucho antes de la fecha. Para bodas dentro de la Misa, se pueden ofrecer confesiones después del ensayo a pedido de la pareja.

Documentos necesarios para el matrimonio

Los siguientes documentos son obligatorios y deben proporcionarse de inmediato al coordinador sacramental. No hay excepciones a estos documentos; Se requiere que cada parroquia incluya estos documentos en el archivo de la boda, antes de que se lleve a cabo.

- Certificado (s) de bautismo o un certificado de profesión de fe emitido dentro de los seis meses de la Iglesia Católica de su bautismo o donde se convirtió en católico, con las anotaciones sacramentales en la parte posterior.
- Prueba de bautismo (certificado de bautismo o carta del ministro o testigo) para un futuro cónyuge bautizado no católico.
- Dos declaraciones juradas de libertad para casarse, una para el novio y la novia, proporcionadas por la iglesia, completadas y devueltas.
- Certificado de finalización de los cursos de preparación diocesana.
- Certificado de finalización de un curso introductorio de plantación familiar natural.
- Se debe obtener una licencia de matrimonio civil válida en la oficina del secretario del condado de Woodbury en el juzgado de Sioux City.
 - En el caso de convalidaciones, un certificado de matrimonio sustituirá a la licencia de matrimonio.

El Rito del matrimonio

El Rito Católico del Matrimonio tiene lugar dentro de la Sagrada Liturgia, la alabanza de Dios por parte de la Iglesia. Por su naturaleza, la Sagrada Liturgia es una celebración de la iglesia universal. La liturgia nupcial refleja este aspecto cuando el novio y la novia profesan sus votos solemnes el uno al otro ante Dios y su pueblo reunidos. Para manifestar nuestro culto colectivo y como lo hacemos en la Misa dominical, cada boda comienza con una procesión litúrgica con la cruz de Cristo guiando a los lectores, el sacerdote/diácono y luego el séquito de bodas (2 opciones disponibles). Luego, un canto de entrada une nuestras mentes, corazones y voces mientras comenzamos nuestra adoración, alabando a Dios y pidiendo sus bendiciones sobre la Iglesia y la pareja que se casa.

El Rito del Matrimonio puede celebrarse durante la Misa o fuera de la Misa (Liturgia de la Palabra sin la Sagrada Comunión).*

- El rito del matrimonio durante la misa es la norma cuando tanto la novia como el novio son católicos practicantes.
- El rito del matrimonio fuera de la Misa (Liturgia de la Palabra sin la Sagrada Comunión) es la **norma** cuando un católico se casa con un **bautizado no católico**.*
- El Rito del matrimonio fuera de la Misa (Liturgia de la Palabra sin la Sagrada Comunión) **debe usarse** cuando un católico se casa con una **persona no bautizada**.*

** La norma es que un diácono oficia en un Rito del Matrimonio fuera de la Misa (Liturgia de la Palabra sin la Sagrada Comunión). Dado que los novios e invitados no católicos no reciben la Sagrada Comunión, celebramos lo que une y no lo que separa.*

Para prepararse para la Sagrada Liturgia, se le dará un libro que describe todas sus opciones para las oraciones y lecturas de las Escrituras. Su selección de lectores deben sentirse cómodos leyendo en público. Los católicos practicantes pueden leer la primera y segunda lectura, así como las oraciones de los fieles.

Con el Rito del Matrimonio durante la Misa, debe elegir a dos (2) católicos practicantes para presentar los dones de pan y vino. Dado que nosotros, como católicos, creemos que estos dones se convertirán en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, sería inapropiado pedirle a un no católico que presente estos dones cuando su tradición de fe no cree en la presencia real de la Eucaristía como nosotros.

Misalitos para la liturgia

Se anima a las parejas a proporcionar un misalito (programa) para sus invitados, detallando el orden del servicio. Este misalito puede ser de gran ayuda para los asistentes, especialmente para los no católicos. A continuación se muestra una muestra de misalito para una Misa Nupcial y una boda fuera de la Misa.

Misa Nupcial

Animamos a las parejas a prepararse para la liturgia de la boda. El siguiente es un ejemplo del orden de adoración para la Misa Nupcial. El Rito del Matrimonio durante la Misa es la norma cuando tanto el novio como la novia son católicos practicantes.

RITOS INTRODUCTORIOS

Gloria

Oración Colecta

LITURGIA DE LA PALABRA

Primera Lectura

Salmo Responsorial

Segunda Lectura

Aclamación antes del Evangelio

Evangelio

Homilía

RITO DEL MATRIMONIO

Intercambio de consentimiento

Bendición e intercambio de anillos

* Bendición e intercambio de arras

LITURGIA DE LA EUCARISTÍA

Presentación de dones

RITO DE LA COMUNIÓN

Padre Nuestro

* Bendición e imposición de laso

Bendición nupcial

Recepción de la Sagrada Comunión:

(Católicos practicantes dispuestos apropiadamente pueden recibir la Comunión)

RITOS CONCLUSIVOS Y BENDICIÓN FINAL

Oración después de la Comunión

* Bendición y presentación de Biblia y/o rosario

* Presentación de Flores a Nuestra Madre Santísima

Bendición Final

* Opcional

- Pedimos respetuosamente que todos se mantengan en actitud de oración en todo momento en la iglesia, ya que es un lugar sagrado para la oración y la adoración.
- Por favor, absténgase de tomar fotografías con flash durante la liturgia.
- Apague o silencie su teléfono celular.

Liturgia nupcial fuera de la Misa (Sin la Sagrada Comunión)

Animamos a las parejas a prepararse para la liturgia de la boda. El siguiente es un ejemplo del orden de adoración para una boda con la Liturgia de la Palabra. El rito del matrimonio fuera de la Misa es la norma cuando un católico se casa con un no católico bautizado. El rito del matrimonio fuera de la Misa debe usarse cuando un católico se casa con una persona no bautizada.

RITOS INTRODUCTORIOS

Oración Colecta

LITURGIA DE LA PALABRA

Primera Lectura

Salmo Responsorial

Segunda Lectura

Aclamación antes del Evangelio

Evangelio

Homilía

RITO DEL MATRIMONIO

Intercambio de consentimiento

Bendición e intercambio de anillos

* Bendición e intercambio de arras

Padre Nuestro

* Bendición e imposición de laso

Bendición nupcial

RITOS CONCLUSIVOS Y BENDICIÓN FINAL

* Bendición y presentación de Biblia y/o rosario

* Presentación de Flores a Nuestra Madre Santísima

Bendición Final

* Opcional

- Pedimos respetuosamente que todos se mantengan en actitud de oración en todo momento en la iglesia, ya que es un lugar sagrado para la oración y la adoración.
- Por favor, absténgase de tomar fotografías con flash durante la liturgia.
- Apague o silencie su teléfono celular.

El séquito de bodas (padrinos)

El objetivo de la boda es permanecer en el altar; presenciar el intercambio sacramental de votos matrimoniales por parte de los novios. Si bien los séquitos de bodas ciertamente agregan un elemento de solemnidad y festividad a la ocasión, no deben ser una distracción del foco de la boda. La Catedral de la Epifanía, en busca de preservar la integridad de la liturgia nupcial, ha establecido ciertas políticas con respecto al séquito nupcial.

Las siguientes son las políticas con respecto al séquito de bodas para bodas en la Catedral. Al firmar un contrato con la Catedral, todas las parejas dan su reconocimiento y consentimiento por escrito a estas políticas y serán responsables ante ellas.

1. Las novias deben ser conscientes de la necesaria modestia de vestimenta que es apropiada para un lugar sagrado y para el culto sagrado. Lo apropiado para un lugar sagrado no es lo mismo que una recepción, fiesta, etc. Al seleccionar el vestido de novia y los vestidos de los asistentes nupciales, los vestidos sin tirantes, escotados o sin mangas, *aunque no sean apropiados*, no están prohibidos siempre que sean usados con un chal o envuelto alrededor de los hombros. El chal no es necesario para la recepción; solo la liturgia. El énfasis es un respeto reverente por Dios, sus ministros y la adoración.

2. Dado que el novio y la novia son el centro de atención, el número de asistentes o padrinos se limitará a ocho parejas o menos (se da preferencia a menos). Las parejas deben buscar la simplicidad.

3. Los niños siempre son bienvenidos en la iglesia, pero a menudo les resulta difícil quedarse quietos durante largos períodos de tiempo o seguir instrucciones. Por lo tanto, el límite es de dos niños en el séquito de bodas, y la edad mínima es de cinco años. Los niños deben ser lo suficientemente maduros para seguir instrucciones y mantener un comportamiento apropiado durante las nupcias.

4. Los asistentes nupciales y los padrinos de boda deben llegar a la iglesia completamente vestidos. Solo la novia puede usar la habitación de la novia para vestirse, no el séquito nupcial.

5. Al menos dos caballeros, además de los padrinos de boda, deben servir como acomodadores. Sus deberes principales son dar la bienvenida y sentar a los invitados y miembros de la familia, y ayudar en la apertura de las puertas para la entrada y salida de los invitados y la procesión litúrgica. Los padrinos de boda también pueden ayudar a los acomodadores a sentar a los invitados si hay tiempo suficiente.

6. Después del servicio, los ujieres deben asegurarse de que la iglesia y el cuarto de la novia estén limpios y despejados, recogiendo cualquier material de adoración sobrante, desechos u otros artículos dejados por el séquito de bodas y/o los invitados. No se permite comer en la sala nupcial; sólo se permite el agua, sin embargo, debe mantenerse al mínimo absoluto. Recuerde que esta sala se utiliza para otras bodas y uso de la iglesia; sea considerado con los demás.

La Catedral de la Epifanía no se hará responsable de ningún artículo restante, faltante o perdido en el ensayo o la boda.

COORDINADORES O CONSULTORES DE BODAS

Los coordinadores o consultores de bodas pueden ser útiles en situaciones en las que una boda no se llevará a cabo en la Iglesia Católica, o si la pareja es Católica, el servicio sólo se aplicaría a necesidades como la cena de ensayo, la recepción o la conexión a recursos que incluyen flores, fotografía, etc. Sin embargo, este servicio puede resultar caro o engorroso. Aconsejamos a las parejas que piensen detenidamente antes de contratar a un asesor o coordinador de bodas.

LA IGLESIA ES SU PROPIA COORDINADORA DE BODAS

Dado que la Iglesia Católica se adhiere a las rúbricas de su Sagrada Liturgia, los coordinadores de bodas y / o consultores contratados no son necesarios.

Política:

Las parejas que opten por contratar a un coordinador/asesor de bodas deben asegurarse de que toda la comunicación relacionada con la boda sea entre el personal de la Catedral y el novio y la novia. **No se permitirán llamadas de terceros (incluidos padres, abuelos, proveedores, otra ayuda).**

El coordinador/consultor de bodas contratado debe respetar todos los aspectos de la preparación y liturgia matrimonial de la Iglesia. Además, él/ella no dirigirá el ensayo de la boda ni interferirá con la boda en sí. Aunque esa persona puede estar presente, asistirá al coordinador de bodas de la Catedral (sacerdote, diácono o laico designado) ÚNICAMENTE cuando el personal de la Catedral lo solicite directamente.

Es responsabilidad del novio y la novia comunicar todas las políticas y límites con el coordinador de bodas antes de contratar el servicio.

Decoraciones en la iglesia

El uso de flores y otros símbolos está destinado a aumentar la festividad de la celebración de la boda. En un edificio histórico eclesial, como las tres iglesias dentro de nuestra parroquia, las flores están permitidas como parte del ambiente de la boda, siempre y cuando no distraigan el enfoque de la boda (el intercambio de consentimiento) y no causen peligro de caídas, etc., y no dañen el edificio o el mobiliario.

Las siguientes políticas están vigentes para garantizar la colocación y el uso adecuados de flores, velas y otros símbolos. Al firmar un contrato con la Catedral de la Epifanía para la boda de uno, la pareja da su reconocimiento y consentimiento por escrito a estas políticas y será responsable de seguirlas.

- Las flores se pueden usar en áreas designadas excepto durante el Adviento y la Cuaresma.
- Se pueden colocar flores/vegetación y/o moños en el primer banco a cada lado del pasillo central usando solo colgadores florales especiales. No se permite el uso de cinta, grapas, pegamento, etc. en los bancos o cualquier otro mobiliario.
- No se permiten flores de seda o de plástico.
- Las velas de la unidad no son parte del ritual católico. No están permitidas en las liturgias de bodas en la Catedral de la Epifanía, San Bonifacio y San José.
- No se permiten postes de pasillo, linternas, velas o arcos de ningún tipo y no se permiten corredores de pasillo blancos por razones de seguridad.
- Los muebles de la iglesia y las decoraciones litúrgicas no se pueden cambiar ni mover.
- Recuerde, el enfoque de su ceremonia de matrimonio es su consentimiento y el intercambio de votos y anillos.
- Las parejas pueden observar la tradición hispana del lazo con las arras (monedas) y la biblia/rosario. El uso de estos símbolos ocurre después del intercambio de anillos.
- Las flores para la Santísima Virgen María se pueden presentar al final de la liturgia de la boda antes de la salida.
- Las flores que se usen para decorar el santuario se pueden dejar en su lugar para que las use la parroquia. Todas las demás decoraciones deben retirarse después de la ceremonia.

Lecturas de las Escrituras

Como parte de la preparación de la boda en la Catedral, los novios pueden seleccionar las lecturas de las Escrituras que se proclamarán en su boda. Esta es la responsabilidad de ambos, la novia y el novio juntos; una decisión conjunta. Si lo prefiere, puede pedirle al sacerdote o diácono que lo ayude a elegir las lecturas.

Las lecturas que deben elegirse son:

- 1a Lectura: Antiguo Testamento
- Salmo Responsorial: A ser cantado por el cantor
- 2a Lectura: Nuevo Testamento (epístulas, cartas)
- Evangelio: Proclamado por el diácono o el sacerdote

Para ver una lista de opciones, visite nuestro sitio web en <https://www.sccathedral.org/matrimony>.

Los individuos que proclaman las Escrituras se llaman "lectores". Este es un ministerio. Los lectores no leen simplemente las Escrituras como si estuvieran leyendo una novela o instrucciones, sino que proclaman la Palabra de Dios. Los lectores deben poder proyectar sus voces, tener una buena dicción (pronunciación) y hablar con claridad, poniendo énfasis en las palabras adecuadas.

Las parejas deben estar preparadas para discutir sus opciones antes de reunirse con el clero asignado, para que él pueda ayudarlas a comprender mejor cómo las lecturas se relacionarán con sus votos y su vida matrimonial.

Los lectores proclamarán las Escrituras usando el leccionario, un libro especial que la Iglesia usa que contiene las lecturas. No se pueden usar hojas de papel, la Biblia y/u otros recursos; debe ser el leccionario.

Comportamiento en la iglesia

Así como cuando asistimos a juegos de pelota, películas, teatros o cualquier otro lugar, se espera un estándar de comportamiento, eso es aún más cierto para la adoración en un lugar o reunión sagrada. En todo momento se debe cuidar y respetar a la iglesia como lugar sagrado para la oración y la adoración. Una actitud reverente debe reflejarse en el discurso y en las acciones antes, durante y después del ensayo y la liturgia de la boda. Para asegurarse de que no haya malentendidos, la pareja debe informar/educar a sus invitados y al séquito de bodas sobre el comportamiento esperado en la iglesia y en la propiedad de la iglesia.

Al firmar un contrato con la Catedral de la Epifanía para una liturgia nupcial, la pareja reconoce y da su consentimiento por escrito a las siguientes políticas relacionadas con el comportamiento apropiado en la iglesia:

- No hablar en voz alta o en exceso por parte de nadie; y no correr o jugar con los niños. Los niños deben estar supervisados y con un adulto en todo momento.
- Todos deben usar vestimenta profesional adecuada en el ensayo de la boda. Esto significa que no se permiten pantalones cortos, faldas / vestidos con dobladillo corto, blusas escotadas, blusas sin mangas, camisetas sin mangas o pantalones cortos, gorras de béisbol, jeans rotos, holgados o gastados, chanclas o cualquier ropa que contenga lenguaje o imágenes ofensivas.
- No se permite arrojar pétalos de flores, alpiste, arroz, confeti, burbujas. Tampoco se permite soltar palomas u otros animales.
- NO DEBE HABER COMIDA (incluyendo goma de mascar) o BEBIDAS dentro del edificio de la iglesia.
- NO DEBE HABER BEBIDAS ALCOHÓLICAS o NARCÓTICOS ILEGALES en ningún lugar de la propiedad de la iglesia, incluido el estacionamiento. A cualquier persona que se encuentre con tales sustancias se le pedirá que abandone la propiedad, y la boda puede ser cancelada.
- No se permite fumar en la propiedad de la iglesia.
- NO DEBE HABER ARMAS o PISTOLAS OCULTAS de ningún tipo en la propiedad de la iglesia, incluido el estacionamiento y otros edificios propiedad de la iglesia.
- Los teléfonos celulares, buscapersonas y otros dispositivos electrónicos deben APAGARSE o silenciarse cuando estén dentro de la iglesia. Recibir llamadas telefónicas o enviar mensajes de texto durante la liturgia es totalmente inapropiado y no está permitido.

Música

Un elemento importante de cualquier liturgia es la música. Cantar es siempre una parte integral del culto de la Iglesia. La música es oración. San Agustín dijo que "cantar es rezar dos veces". Por lo tanto, las parejas que se preparan para matrimonio deben prestar especial atención a la música elegida para la liturgia de su boda. Recuerde que las bodas en la Iglesia Católica son liturgias ante todo, y el objetivo de la liturgia es adorar a Dios.

La música debe ser apropiada para las liturgias católicas; La música secular o incluso la música popular cristiana de alabanza y adoración no es litúrgica y, por lo tanto, no está permitida. Tampoco se permite la música pregrabada. El Coordinador Sacramental en la Catedral de la Epifanía se reunirá con las parejas para brindar las opciones musicales disponibles que están aprobadas para el culto litúrgico católico.

Preparación para la música y los músicos:

Las parejas que se preparan para el matrimonio deben consultar con el coordinador sacramental al menos 4 meses antes de la fecha de la boda. Además, se debe utilizar el organista y el cantor de la parroquia. No se pueden utilizar músicos externos sin el permiso explícito del Rector de la Catedral.

Fotografía y Video

Dado que la iglesia es un lugar sagrado de oración y adoración, se espera un comportamiento profesional y reverente apropiado en todo momento en las instalaciones de la iglesia. El principio fundamental para un fotógrafo o camarógrafo es ser lo más discreto posible.

Las parejas deben proporcionar a su fotógrafo y/o camarógrafo una copia de las pautas de boda de la Catedral de la Epifanía. Antes de contratar estos servicios, las parejas deben asegurarse de que se reconozcan y se sigan las siguientes políticas:

- El fotógrafo y el camarógrafo deben presentarse con el sacerdote o diácono antes de que comience la liturgia de la boda.
- Se pueden tomar fotografías y videos en la iglesia antes de la ceremonia, pero terminan 15 minutos antes del servicio. Consulte a la oficina parroquial para conocer el tiempo asignado para el uso de la iglesia.
- El fotógrafo y/o camarógrafo solo se permite en las áreas designadas. Nunca se les permite en el santuario interior, cerca del tabernáculo o frente a la asamblea. Se les anima a usar el desván del coro y/o permanecer detrás de la asamblea principal de personas. Se alienta al camarógrafo a permanecer inmóvil durante toda la ceremonia.
- No habrá iluminación artificial ni fotografía con flash durante la ceremonia. La procesión no debe detenerse ni interrumpirse una vez que haya comenzado. Todas las fotos deben respetar el carácter sagrado de la iglesia (sin poses cursis o inapropiadas).

Procesión Litúrgica

Al igual que con cualquier ritual o ceremonia en la que participan los humanos, suele haber algún tipo de orden en la procesión y la recesión (entrada y salida). La Iglesia Católica en sus liturgias también tiene un orden definido de procesión y recesión. Nuestro orden está definido por las autoridades eclesiales locales y nacionales.

A continuación se muestra el orden correcto para una liturgia de boda:

1. Asiento de los invitados
2. Asiento de los abuelos
3. Asiento de los padres (a menos que acompañen a la novia o el novio)

PROCESIÓN LITÚRGICA

4. Monaguillo con cruz procesional*
5. Monaguillos
6. Lector(es)*
7. Sacerdote y/o diácono

(* Los monaguillos y lectores deben ser diferentes a los padrinos y madrinas)

OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Novio (solo, con padre y/o madre)	Novio (solo, con padre y/o madre)
Padrinos (fila)	Padrinos y madrinas (en pareja)
Madrinas (fila)	
Paje(s) con anillos y/o flores	Paje(s) con anillos y/o flores
Novia (sola, con padre y/o madre)	Novia (sola, con padre y/o madre)

LITURGICAL RECESSION

1. Monaguillo con cruz procesional
2. Monaguillos
3. Novio y novia
4. Pajes
5. Padridos y madrinas
6. Padres
7. Sacerdote o diácono

Disposición de los asientos para el novio y la novia

Debido a la arquitectura de nuestras iglesias, la única ubicación de sillas que permite la parroquia son dos sillas con un reclinador justo enfrente del altar, fuera del santuario. Los padres, el séquito de bodas, los abuelos, los padrinos, los testigos, etc., tendrán que sentarse en las bancas, ya que no hay espacio para más sillas en la parte delantera.

Lugar para el intercambio de consentimiento

El lugar preferido para el intercambio de consentimiento es el lugar desde donde asiste a la Misa, es decir, desde las sillas del centro. Puede optar por subir al borde del santuario, donde se parará frente al sacerdote, que estará de pie entre usted y el altar. En ambos casos podrá estar acompañado por el séquito de bodas a su lado, o por al menos los 2 testigos canónicos.

Honorarios

La Catedral de la Epifanía se complace en que su ceremonia de matrimonio se lleve a cabo en nuestra parroquia. Al igual que con todo lo demás, existen costos asociados con el mantenimiento de estas hermosas estructuras operativas y debidamente mantenidas. Las tarifas a continuación no cubren los costos totales de celebrar su boda aquí, pero ayudan a sufragar los gastos de celebración de su boda.

Cuota para *feligreses de la Catedral de la Epifanía: \$500.00

Cuota de reserva: \$100.00

A los hijos de feligreses activos que actualmente asisten a la universidad fuera de la ciudad o sirven en las fuerzas armadas también se les ofrecerá la tarifa de feligrés.

Un feligrés se considera activo en términos de generosidad de tiempo, talento y tesoro.

- Tiempo y talento: Ofreciendo su tiempo y talento a la parroquia, participando en la Misa dominical y otros eventos parroquiales, siendo voluntario en la oficina, enseñando catecismo, sirviendo en ministerios litúrgicos verificado por el uso de Ministry Scheduler Pro.
- Tesoro: Usando los sobres de la parroquia o diezmando a través de ACH durante el año anterior. *Debe haber estado registrado y contribuido durante todo un año ANTES de reservar la iglesia.* (Registrarse y contribuir al momento de reservar la iglesia no cuenta)

Cuota para no-feligreses de la Catedral de la Epifanía: \$1,000.00

Cuota de reserva: \$100.00

Todas las cuotas adeudadas deben pagarse en su totalidad al menos 30 días antes de la boda. Si cancela la reserva de su boda dentro de los dos meses posteriores a la fecha programada, retenemos la tarifa de reserva y reembolsaremos cualquier dinero pagado para la tarifa de uso de la iglesia.

Términos del acuerdo

He leído todas las pautas para el matrimonio y la boda contenidas en este folleto "El sacramento del matrimonio: Políticas y pautas" de la Catedral de la Epifanía. Entiendo todas las pautas mencionadas y prometo cumplirlas de todo corazón. Me aseguraré de que todas las personas involucradas en el ensayo de la boda y la ceremonia de la boda, incluidos los diversos profesionales y no profesionales que he contratado, conozcan dichas pautas y las acaten total y completamente.

La Catedral de la Epifanía está disponible tanto para feligreses como para no feligreses para bodas. Los feligreses deben estar registrados y ser miembros activos contribuyentes de tiempo, talento y/o tesoro de la parroquia durante al menos 1 año. Todos los demás serán designados como no feligreses.

Sólo Feligreses:

/_/ Entiendo que la Catedral de la Epifanía requiere un pago de \$500 para el uso de la Iglesia para una boda. La hora y la fecha **NO PUEDEN** reservarse sin el pago de la tarifa de reserva de \$100.

Sólo No-Feligreses:

/_/ Entiendo que la Catedral de la Epifanía requiere un pago de \$1000 para el uso de la Iglesia para una boda. La hora y la fecha **NO PUEDEN** reservarse sin el pago de la tarifa de reserva de \$100.

Información Personal:

Novia

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad/ Estado/ CP: _____

Incluido pago de \$ _____.

Novio

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad/ Estado/CP: _____

Con mi firma declaro que entiendo y estoy de acuerdo con todas las pautas/información contenidas en este folleto.

Firma (Novio): _____ **Fecha:** _____

Firma (Novia): _____ **Fecha:** _____

Firma (Sacerdote): _____ **Fecha:** _____